



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1998.-

Teniendo en cuenta la licencia otorgada al señor Prosecretario Letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en virtud de lo establecido en el art. 23 del R.L.J.N, doctor Carlos Alberto Caputi, lo establecido en el decreto N° 5046/51, art. 2° y Acordadas N° 8/88 y 52/88, SE RESUELVE:

Designar, interinamente, en reemplazo del doctor Carlos Alberto Caputi, a la escribiente señora Nora Victoria Grotto por el período que dure la referida licencia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION